

## **Diputados avalan iniciativa minera luego de trámite exprés**

Con el rechazo de la oposición, el Pleno de la Cámara de Diputados arrancó el debate que terminó en la aprobación, en “fast track”, una nueva Ley de Minería, a iniciativa del grupo parlamentario de Morena.

“Se le da certeza al pueblo de México, se protege el medio ambiente y se cuida el agua”, sostuvo el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena al defender que con la aprobación de esta iniciativa “ahora las concesiones ya no serán producto de acuerdos o de compadrazgos, si no se darán a través de licitación pública”.

Y es que, según el morenista, con la nueva norma, que fue puesta a discusión dispensando todos los trámites, “por primera vez se regula, se le da transparencia, se le da certeza al pueblo de México, se protege el medio ambiente y se cuida el agua”.

El líder parlamentario también defendió la visita, más temprano, del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a la Cámara de Diputados, pues aseguró que más que ordenar cambios, ayudó a precisar lo concerniente a la contraprestación del 5% para las comunidades por la concesión a las empresas mineras.

Aseguró que la iniciativa “fue producto de un gran debate”. “Hicimos una revisión, y después de reuniones que se tuvieron con las dependencias del Gobierno, hoy por la mañana nosotros invitamos a dar una lectura a los comentarios y observaciones de la opinión que habían vertido, y logramos llegar a un acuerdo que ya reconocieron todos”, explicó.

### Rechazo de la oposición

No obstante, durante la discusión en lo general, bancadas de oposición mostraron su rechazo a la aprobación de esta ley, por no escuchar las voces de los indígenas, campesinos, ni defensores del medio ambiente.

Ildfonso Guajardo Villarreal, diputado del PRI, y exsecretario de Economía sostuvo que el dictamen, fue un diálogo que dejó afuera a las localidades mineras, a los pueblos originarios, dejó fuera también a la pequeña y mediana minería, porque finalmente acordaron un proyecto que sin duda reconozco que tiene avances,

lamentablemente tiene un defecto central que va a hacer que la minería pierda su potencial de crecimiento.

En este sentido, recalcó que “lamentablemente por más buenas intenciones que se quiera poner detrás de esta iniciativa, esta iniciativa nos va a llevar a la parálisis de un sector que representa el 10 por ciento del sector manufacturero de México y representa empleo para dos millones y medio de mexicanos”.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), criticó que una vez más, la mayoría de Morena insiste en solamente cumplir los deseos del Presidente. “El “bloque mayorista” -tal como lo hacen sus miembros afines- solo sabe “plagiar””, lanzó.

En tanto, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), aseguró que las iniciativas propuestas por el presidente de la República no son más que -caprichos-

Al cierre de esta edición, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua fue avalado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 290 votos a favor, 186 en contra y 1 abstención.

**[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)**